



Expte. Nº 870227-17.-

SANTA FE, 22 de mayo de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita la designación de los Consejeros integrantes de la Comisión Evaluadora del PRODAAE -Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares- para el año 2017, y

CONSIDERANDO

QUE se procede de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares, Resolución Nº 174/11;

QUE el artículo 5º del citado Reglamento establece que la Comisión Evaluadora estará integrada por un Consejero Docente y dos Consejeros Estudiantiles, propuestos por el Consejo Directivo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designese como integrantes de la Comisión Evaluadora del PRODAAE - Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares-, para el año 2017, al Consejero Felipe FRANCO, DNI Nº 16.400.362 (por el estamento docente) y a los Consejeros Fabián MINOTTI , DNI Nº 36.627.796 e Ignacio CATENA, DNI Nº 35.652.655 (por el estamento estudiantil).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Área Asuntos Estudiantiles. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 0157/17

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar